

## SEGUNDO PERÍODO DE RECESO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

### DIPUTACIÓN PERMANENTE.

ACTA DEL 08 DE JUNIO DE 2022.

#### LIBRO 2

#### SUMARIO

INICIO, 12:20 HRS.  
CLAUSURA, 12:25 HRS.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN LEGAL DEL CUÓRUM.

II. - SE PRESENTA EL ORDEN DEL DÍA.

III.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE INSTALACIÓN DE FECHA SEIS DE JUNIO DEL AÑO 2022.

IV.-ASUNTOS EN CARTERA:

A) OFICIO SUSCRITO POR LA C. RUBY ALEJANDRINA SOSA PÉREZ, PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE BOKOBÁ, YUCATÁN, CON EL QUE HACE ENTREGA DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DE ENERO A DICIEMBRE DE 2021.

B) OFICIO NÚMERO DGOB/01999/2022 SUSCRITO POR EL LICENCIADO MAURICIO VILA DOSAL, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, CON EL QUE REMITE LA TERNA PARA DESIGNAR MAGISTRADA O MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

V.- EN ASUNTOS GENERALES, NINGÚN DIPUTADO Y DIPUTADA SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA.

VI.- CLAUSURA DE LA PRESENTE, REDACCIÓN Y FIRMA DEL ACTA RESPECTIVA.

En la Sala de Comisiones “Abogada Antonia Jiménez Trava” del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las **doce horas con veinte minutos** del día ocho de junio del año dos mil veintidós, los integrantes de la Diputación Permanente, ciudadana Diputada Ingrid del Pilar Santos Díaz y los ciudadanos Diputados Raúl Antonio Romero Chel y Alejandra de los Ángeles Novelo Segura, Presidenta y Secretarios Propietarios respectivamente, dieron inicio a la sesión de Diputación Permanente.

**I** Pasada la lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, la Presidenta de la Diputación Permanente Ingrid del Pilar Santos Díaz, declaró legalmente constituida la sesión.

**II** Posteriormente se leyó el orden del día:

I.- Lista de asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Lectura del orden del día.

IV.- Lectura, Discusión y en su caso, aprobación del acta de instalación de fecha seis de junio del año 2022.

V.- Asuntos en cartera:

a) Oficio suscrito por la C. Ruby Alejandrina Sosa Pérez, Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Bokobá, Yucatán, con el que hace entrega de la Cuenta Pública del Ejercicio de los Recursos Públicos correspondientes al período de enero a diciembre de 2021.

b) Oficio número DGOB/01999/2022 suscrito por el Licenciado Mauricio Vila Dosal, Gobernador Constitucional del Estado de Yucatán, con el que remite la terna para designar Magistrada o Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

VI.- Asuntos generales, y

VII.- Clausura de la sesión, redacción y firma del acta respectiva.

**III** Una vez leído el orden del día, la Diputada Presidenta solicitó la dispensa de la lectura del acta de la Diputación Permanente de seis de junio del año dos mil veintidós, siendo

aprobada por unanimidad, la cual al ser sometida a discusión y sin ninguna objeción, fue puesta a votación, siendo aprobada por unanimidad.

**IV** Seguidamente, los Secretarios Diputados Raúl Antonio Romero Chel y Alejandra de los Ángeles Novelo Segura dieron lectura a los asuntos en cartera:

a) Oficio suscrito por la C. Ruby Alejandrina Sosa Pérez, Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Bokobá, Yucatán, con el que hace entrega de la Cuenta Pública del Ejercicio de los Recursos Públicos correspondientes al período de enero a diciembre de 2021. Se turnó a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública, Transparencia y Anticorrupción para los efectos correspondientes.

b) Oficio número DGOB/01999/2022 suscrito por el Licenciado Mauricio Vila Dosal, Gobernador Constitucional del Estado de Yucatán, con el que remite la terna para designar Magistrada o Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado. Se turnó a las Comisiones Permanentes de Puntos Constitucionales y Gobernación y a la de Justicia y Seguridad Pública para su estudio y dictamen.

**V** En los asuntos generales, ningún diputado o diputada solicitó el uso de la voz.

**VI** No habiendo más asuntos que tratar, se instruyó a la Secretaría General de este Congreso para la redacción del acta correspondiente. Se clausuró legalmente la sesión, siendo las **doce horas con veinticinco minutos** del día miércoles ocho de junio del año dos mil veintidós.

PRESIDENTA:

(RÚBRICA)

DIP. INGRID DEL PILAR SANTOS DÍAZ.

SECRETARIO:

(RÚBRICA)

DIP. RAÚL ANTONIO ROMERO CHEL.

SECRETARIA:

(RÚBRICA)

DIP. ALEJANDRA DE LOS ÁNGELES  
NOVELO SEGURA.